

“**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.**”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Compañía acordó en su reunión de ayer comenzar el análisis de distintas alternativas tendentes a la recompra de acciones propias, con el objetivo, a medio plazo, de devolver a los accionistas el importe que en su momento se recaudó del mercado para la adquisición del 22% de DTS.

Madrid, a 4 de Julio de 2014

Mario Rodríguez Valderas
Secretario del Consejo